

ACTA N.º 3 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2025

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las quince horas y cincuenta y tres minutos del día uno de diciembre de dos mil veinticinco, se reunió la Mesa de la Comisión Especial no permanente sobre Discapacidad del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Alejandro Liz Cacho, del Grupo Parlamentario Popular, y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Noceda Llano (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Regionalista, y del Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario), del Grupo Parlamentario Vox.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado D. Nicolás Pulido Azpiroz.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión Especial no permanente sobre Discapacidad con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

1. Debate y votación de la solicitud de comparecencia del Presidente de la Confederación Estatal de Personas Sordas y de la Presidenta de FESCAN, a fin de informar sobre las condiciones de utilización de la lengua de signos española y otros extremos, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista y Vox [11L/7820-0017].
2. En su caso, comparecencia del Presidente de la Confederación Estatal de Personas Sordas y de la Presidenta de FESCAN, a fin de informar sobre las condiciones de utilización de la lengua de signos española y otros extremos, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista y Vox [11L/7820-0017].

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, a cuyo efecto la Mesa muestra su parecer favorable a que la sesión se celebre el viernes 12 de diciembre, a las once horas y treinta minutos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las quince horas y cincuenta y seis minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

